



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 4 ABR. 2021

Referencia: 110014003081-2017-0524-00

Con el fin de continuar con el correspondiente trámite., el Despacho
RESUELVE:

1.- **SEÑALAR** la hora de las 9:00 del día 12 del mes de
Mayo del año 2021, para que tenga lugar la audiencia de **INSTRUCCIÓN Y
JUZGAMIENTO** prevista por el artículo 373 del CGP., a la que deben asistir las
partes y sus apoderados.

La referida diligencia se adelantará a través del aplicativo Microsoft Teams,
instando a los apoderados y a las partes para actualizar las direcciones electrónicas,
las cuales pueden ser enviadas al correo institucional del despacho
cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE



JOSE NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple

La anterior providencia se notifica por estado No. 023 del
fijado en la Página Web de la Rama Judicial a
5 ABR. 2021 las 8:00 A.M

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario